

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.**

Reunida el 29 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía **COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *Ad-hoc* de la Junta a la Ab. Samantha Solano, y como Secretario *Ad-hoc* de la Junta al señor Daniel Burbano.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
COSMO CONSULT INKER S.A.	Representada por poder otorgado a favor de la Ab. Samantha Solano	88,400,00	88,400	85%
Daniel Augusto Burbano Flores	Personal	15,600,00	15,600	15%
TOTAL		USD \$ 104.000,00	104.000	100%

El Secretario deja constancia de que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidente *Ad-hoc* la declara instalada siendo las 8h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General y Comisario del año 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2018.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 y determinación de sus correspondientes honorarios.**

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General y Comisario del año 2018.

La Presidente *Ad-hoc* recuerda a los Accionistas que el informe del Gerente General y del Comisario fueron puestos a su disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. Sin embargo de lo cual, procede a dar lectura de los mismos y consulta a los presentes si existen comentarios respecto a los informes presentados.

Al no existir comentarios ni objeciones, la accionista COSMO CONSULT INIKER S.A., debidamente representada por Samantha Solano, mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al período 2018.
- (b) Se apruebe el informe de Comisario correspondiente al año 2018.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
COSMO CONSULT INIKER S.A.	84,400	A favor
Daniel Augusto Burbano Flores	15,600	A favor

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, y con cero número de votos en blanco, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al periodo 2018.
- 1.2 APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2018.
- 1.3 AUTORIZAR** la presentación de los informes de Gerente General y Comisario ante las autoridades de control.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2018.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 y procede a resumir y explicar dichos documentos. Además recuerda a los Accionistas que dichos documentos se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, el accionista Daniel Augusto Burbano Flores mociona:

- (a) Que, se aprueben el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2018;

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
COSMO CONSULT INKER S.A.	84,400	A favor
Daniel Augusto Burbano Flores	15,600	A favor

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2018.
- 2.2 **AUTORIZAR** la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2018.

La Presidente *Ad-hoc* expone a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros aprobados en el punto anterior, la Compañía no tiene utilidades que distribuir, en virtud de que la Compañía registra pérdidas debido a las cuentas por pagar al exterior por los servicios prestados y los Costos Administrativos de Cosmo Consult Latam.

Habiendo resuelto el tercer punto, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 y determinación de sus correspondientes honorarios.

El Accionista Daniel Augusto Burbano Flores, presenta la siguiente moción:

- a) Que, se elija al CPA Alexander Ruiz como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y como suplente a la Sra. Gabriela Valverde.
- b) Que, se designe a SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA., como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019.
- c) Que, se autorice a la Gerente General o a un Apoderado para que negocie y fije los honorarios del Comisario de los Auditores Externos y los comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
COSMO CONSULT INKER S.A.	84,400	A favor
Daniel Augusto Burbano Flores	15,600	A favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 DESIGNAR** al CPA Alexander Ruiz como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y como suplente a la Sra. Gabriela Valverde.
- 4.2 DESINGAR** a SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA., como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019.
- 4.2 AUTORIZAR** al Gerente General o a un Apoderado Especial designado por éste para que negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos y Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

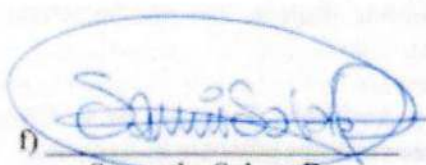
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

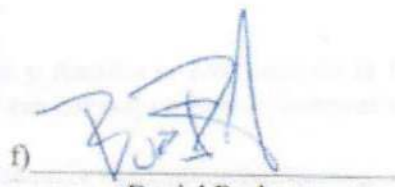
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2018.
- Informe del Gerente.
- Informe del Comisario.
- Poderes y carta poder de los accionistas representados.

Siendo las 09:30 horas se concluye la Junta.

f) 

Samantha Solano B.
Presidente *Ad-hoc* de la Junta

f) 

Daniel Burbano
Secretario *Ad-hoc* de la Junta